

# Hacia el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos de las personas mayores

Dra. Mónica Roqué



**algec**

Asociación Latinoamericana de  
Gerontología Comunitaria

<https://www.algec.org/>

**1- En primer lugar** entender que el envejecimiento no es un gasto, sino una oportunidad de crecimiento:

## Economía Plateada

La Economía Plateada mueve **15 mil millones de dólares** a nivel global. En Corea en 10 años solo el mercado de cuidados generó **500 mil puestos de trabajo**, el 2% de los empleos en ese país.

La OIT estima que en América Latina y el Caribe solo en servicios de cuidado se crearán **2,4 millones** de puestos de trabajo en los próximos 10 años. A esto hay que sumarle los puestos de trabajo en salud, viviendas, turismo, transporte, etc.

# 1- En primer lugar entender que el envejecimiento no es un gasto, sino una oportunidad de crecimiento:

## Economía Plateada

En la Unión Europea, la Economía Plateada ha crecido hasta los EUR **3,7 trillones** de 2015 y se estima que llegue a EUR **5,7 trillones** con un crecimiento anual del 5%.

En Japón, el mercado de la Economía Plateada ha superado los US\$ **1,1 trillones**, y que representa prácticamente la mitad de todos los consumos.

Entre 2015 y 2030 del total el crecimiento del consumo en **Europa Occidental el 60%** provendrá de las personas mayores de 60 años. En **América Latina y el Caribe (ALC)**, será del **30%** y las estimaciones muestran que irá en aumento.

**2- En segundo lugar medir.** Incorporar Indicadores en la Agenda 2030 y en otros mecanismos nacionales e internacionales

## Lo que no se mide no existe

Muy pocos objetivos mencionan la edad. En referencia a las **metas solo** el **1,77%** refieren a las personas mayores y solo el **0,48% de los indicadores** se refiere a este grupo (Soledad Cisterna).

Los pocos datos que se recogen no se analicen ni publiquen, y el público no pueda acceder a ellos.

Los estudios sobre violencia de género llegan hasta los 49 años.

## Incorporar Indicadores en la Agenda 2030

Las cuestiones relacionadas con la **discapacidad, el género y la infancia** ocupan lugares destacados en los objetivos, las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los mecanismos de la ONU deberían exigir a los Estados que informen siempre de **manera interseccional**, haciendo referencia a las personas mayores. Por ejemplo, los órganos de tratados deben incluir **preguntas más específicas** en las listas de cuestiones que hacen llegar a los Estados partes antes de presentar los informes o en respuesta a los informes. También la Sociedad Civil en los **informes sombra**.

## Grupo de Titchfield

Se deben **fortalecer y difundir** los Informe del Grupo de Titchfield sobre las Estadísticas relacionadas con el envejecimiento y los datos desglosados por edad.

El Grupo de Titchfield sobre las **Estadísticas Relacionadas con el Envejecimiento** y los Datos Desglosados por Edad se creó en marzo de 2018, en el 49° período de sesiones de la Comisión de Estadística.

Uno de los objetivos es estudiar las **lagunas de datos sobre los indicadores** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos al envejecimiento y las personas de edad.

**Aumentar los participantes de los Estados, de las agencias internacionales (CEPAL) y de la Sociedad Civil.**

### 3- En tercer lugar trabajar para obtener un instrumento vinculante

En la reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento (GTCAE), celebrada del 11 al 14 de abril de 2022, Argentina propuso la creación del "core group informal interregional". Este grupo se encuentra trabajando sobre la elaboración de un proyecto de decisión con el objetivo de proponer la creación de un grupo formal que se sometería a consideración del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento en su 13º sesión en el año 2023.

El Grupo Formal tendría como objetivo elaborar y presentar un documento que determine las principales brechas en el sistema internacional de derechos humanos para las personas mayores, teniendo en cuenta los documentos pertinentes, incluido el estudio analítico sobre los criterios normativos respecto de las personas de edad de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el informe 49/70 y será la base para futuras negociaciones de instrumentos y medidas para abordar dichas brechas por el GT.

## Propuesta del Grupo de Trabajo

El "core group" está trabajando sobre los mecanismos para incorporar otros actores importantes como la sociedad civil, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Experta Independiente sobre el Pleno Disfrute de los Derechos Humanos por parte de las Personas Mayores y agencias del sistema de Naciones Unidas.

El core group está compuesto por: EE.UU., Filipinas, Reino Unido, Marruecos, Chile, El Salvador, Italia, Austria, Alemania, Eslovenia, Eslovaquia, Bangladesh y Argentina.

## Tenemos una oportunidad

**146** países firmaron la Declaración de apoyo al resumen de políticas del Secretario General de la ONU sobre el impacto de COVID-19 en las personas mayores

...“nos comprometemos a promover y respetar plenamente la dignidad y los derechos de las personas mayores y mitigar los impactos negativos durante y después de la pandemia de COVID-19 en su salud, vida, derechos y bienestar. Además, nos comprometemos a trabajar con todos los socios para fortalecer las respuestas específicas a nivel mundial y nacional para abordar las necesidades y los derechos de las personas mayores y fomentar sociedades más inclusivas, equitativas, resilientes y adaptadas a las personas mayores”.

# Reflexión Final

Los Derechos Humanos deben ser garantizados para toda la población. Nuestra Región tiene una Convención, y llegó el momento de tener un instrumento vinculante Universal. Basta de pérdidas y violaciones de derechos, el momento es ahora, trabajemos juntos y juntas por la Convención Universal que proteja y garantice el goce de los Derechos Humanos a todas las personas mayores del mundo.



**Dra. Mónica Roqué**

Presidenta de ALGEC  
roquemoni@Gmail.com